

LABORAL

CCOO pide a la Universidad solucionar ya los impagos de cuatro meses a los jardineros del campus de Toledo y Talavera

Cuatro meses trabajando a diario, pero sin recibir su sueldo. Esa es la situación a la que se enfrentan las cuatro personas trabajadoras del servicio de la jardinería de los campus de la Universidad de Castilla-La Mancha de Toledo y Talavera de la Reina, contratadas por AEMA Hispánica S.L., que es la empresa concesionaria.

"Llevan cuatro meses sin recibir su salario de AEMA, es algo que recientemente hemos puesto en conocimiento de la universidad regional en una reunión, y que denunciamos públicamente porque las personas trabajadoras se encuentran

en esta complicada situación".

Comisiones Obreras del Hábitat Toledo reclama a la universidad regional poner soluciones al conflicto "porque además se da la circunstancia de que esta

empresa ya adeudaba varias nóminas cuando el contrato para prestar la jardinería caducó, y pese a esos impagos, que resolvieron para poder optar a la contratación, la universidad regional se lo ha vuelto a renovar de nuevo; después de la adjudicación ya tenemos otra vez los impagos sobre la mesa".

Cerro ha explicado que el nuevo contrato de la UCLM con AEMA Hispánica SL se formalizó en otoño de 2024 y tiene vigencia hasta septiembre de 2026, "por importe de más de 228.000 euros".

CCOO del Hábitat reclama a la empresa concesionaria y a la UCLM como contratista soluciones que garanticen el cobro de las nóminas adeudadas ahora y en el futuro, y urge de nuevo a la universidad "a mirar muy bien con quién contrata" cuando los problemas de impagos no son nuevos. "Hablamos de una empresa que pese a esta situación de impagos acumula muchas adjudicaciones de servicios públicos, y al final quien paga el pato son las personas trabajadoras, cuando no cobran, y el servicio que se presta".

Insopportable clima de trabajo para el personal de Limpieza del Hospital de Toledo

Un clima de trabajo absolutamente insopportable es el que están viviendo las personas trabajadoras de la contrata de Limpieza del Hospital Universitario de Toledo, donde CCOO del Hábitat denuncia de nuevo que la plantilla se ve obligada a hacer funciones que no les corresponde, y de no ser así la empresa tira de sanciones.

CCOO del Hábitat señala que las funciones que competen a cada grupo profesional están claramente reconocidas en el convenio colectivo, pero la empresa parece ignorarlo cuando actúa así: "Si se quieren hacer otras funciones que no sean éstas, que ISS lo plantee en una negociación y acuerde con nosotras cuánto valen esas

funciones".

El último caso que denuncia CCOO del Hábitat ocurrió anteayer, "cuando la empresa notificó con menos de 24 horas de antelación una sanción de dos días de empleo y sueldo, sin posibilidad siquiera de defenderse a la persona afectada". CCOO ha puesto a disposición de esta compañera sus servicios jurídicos para defender sus derechos, y tiene el absoluto respaldo de todas sus compañeras.

"Ni vamos a permitir ni dejar de defender los derechos de nuestras compañeras, y lo denunciaremos a la autoridad laboral y a la opinión pública, para que todo el mundo sepa en

qué condiciones estamos trabajando", señalan.

CCOO del Hábitat denuncia que este colectivo vive "en un conflicto permanente, que nos hizo acudir hace unos días a la Inspección de Trabajo, porque seguimos haciendo nuestro trabajo sin protocolos claros de actuación por exposición a espacios contaminados, con falta de personal constante, con trabajadoras que no son sustituidas en situaciones de Incapacidad Temporal, algo que también se trasladó ya a la propia Gerencia de este Hospital; y que nos llevará la semana que viene también al Servicio de Mediación.

LEER MÁS